

DECRETO EXENTO N° 124,
(OBRAS)

CASTRO, 06 DE JULIO DE 2018.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el Decreto Municipal N° 193 de fecha 30.11.2017; el Decreto Municipal N° 192 de fecha 30.11.2017; el Decreto Municipal N° 175 de fecha 10.11.2017; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; la Ley 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 que fija su Reglamento, ambos documentos del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por el oferente en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Privada código ID N° N° 966131-66-CO17 denominada: "CONSTRUCCIÓN PLAZA INFANTIL HUECHUCHELIN".-

DECRETO:

NOMBRESE, como **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS** al **SR. CAMILO TEJER LOAIZA**, Ingeniero Civil y **SR. CRISTIAN DELGADO RIVAS**, Constructor Civil, Inspector Técnico Subrogante, para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN PLAZA INFANTIL HUECHUCHELIN", cargo a los fondos municipales ítem N° 215.31.02.004.196 a la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALTA VISTA LTDA.**, RUT: 76.683.091-9, todo por un monto total de **\$7.999.998 (siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos) impuestos incluidos**, con un plazo de ejecución de **90 (noventa) días corridos**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SECRETARIO (S)



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/AVH/CMTM/CTL/ymt.

DISTRIBUCION:

- Cc. Archivo DOM
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.